

“LA FORMA MADURA DE LAS INVESTIGACIONES LÓGICAS DE HUSSERL: IDEAS I”

Ángel Xolocotzi Yáñez¹

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

“Cada página de Ideas busca mostrar, por una parte, que los problemas filosóficos pueden ser planteados de un nuevo modo que los hace susceptibles de solución, y por otra, que esta solución no puede presentarse sino bajo la forma de un trabajo positivo, trabajo de generaciones enteras como sucede en las ciencias exactas. El texto de Ideas quiere ser una invitación al trabajo.”

Emmanuel Levinas²

Resumen

Ya que frecuentemente se ve el camino husserliano de las Investigaciones lógicas (1900/1901) a las Ideas I (1913) en términos de ruptura, el presente artículo busca destacar dos ámbitos en los que se puede detectar cierta continuidad o “maduración”, como dice el mismo Husserl. En primer lugar se discutirá la continuidad metódica entre la máxima de investigación “a las cosas mismas” y el principio de todos los principios. En segundo lugar se tratará el problema de la intencionalidad. Con estos dos aspectos se resignificará el papel de las Investigaciones lógicas respecto de la obra posterior de Husserl.

Abstract

The way Husserl’s Logical Investigations (1900/1901) to the Ideas I (1913) looks often in terms of rupture. This article seeks to highlight two

¹Doctor en filosofía por la Albert-Ludwigs-Universität de Friburgo, Alemania. Actualmente es profesor de tiempo completo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (México), en donde funge también como Coordinador de la Maestría en Filosofía y como Director de la revista *Graffylia*. Ha sido becario del KAAD, DAAD, Humboldt-Stiftung (Alemania), O’Gorman Grant (Columbia University) y del Programa de estancia de doctores y tecnólogos (Universidad Complutense de Madrid-Grupo Santander). Forma parte del Sistema Nacional de Investigadores de México (nivel II) y participa en múltiples Comités Científicos como el del *Heidegger-Jahrbuch*. Tiene en su haber tres traducciones de Heidegger (Cartas a Max Müller y Bernhard Welte, Seminarios de Zollikon y Preguntas fundamentales de la filosofía) así como once libros coordinados y otros nueve de su autoría. Entre los más recientes se encuentran *Los demonios de Heidegger. Eros y manía en el maestro de la Selva Negra* (Trotta, 2012), *Heidegger y el nacionalsocialismo. Una crónica* (Plaza y Valdés, 2013) y *Heidegger, del sentido a la historia* (Plaza y Valdés, 2014, en prensa).

²LÉVINAS, E., “Sobre Ideas de Edmund Husserl”, en: *Revista de Filosofía* (Universidad Iberoamericana) volumen 111 (septiembre-diciembre 2004), p. 8.

areas in which one can detect a certain continuity or “maturation”, as Husserl himself says. First of all, it would be discussed the methodical continuity between the maxim of Research “to the things themselves” and the “Principle of all Principles”. In second place it would be treated the problem of intentionality. With these two aspects, the role of the Logical Investigations in the later Work Husserls will be rethought.

Palabras clave

Fenomenología, máxima de investigación, principio de todos los principios, intencionalidad

Phenomenology, maxim of Research, Principle of all Principles, intentionality

Introducción

En 1936 Edmund Husserl encarga a su asistente Eugen Fink la redacción de una “autopresentación” que le solicitó Werner Ziegenfuss para una Enciclopedia de Filósofos, editada en 1937. El texto fue revisado y aprobado por Husserl, quien moriría un año después de esta publicación. Al evaluar el papel de las Investigaciones lógicas (IL), Fink (Husserl) señala que “la consecuente repercusión de [sus] inicios [...] se vuelve patente en forma madura en las Ideas como concepción de la tarea de una fenomenología universal de la conciencia en tanto que ‘filosofía primera’ [...]”³. De acuerdo con Fink (Husserl), el análisis de la conciencia tal como fue planteado en las IL es preponderantemente “noético”, es decir, se enfatiza especialmente el vivenciar, la nóesis, y no tanto el contenido temático de la vivencia, el noema. En esta autointerpretación Husserl aprueba señalar que el análisis noético-noemático de la conciencia se lleva a cabo de modo completo en las Ideas I (Ideas). Sin embargo, a pesar de aclarar los límites de las IL y la cierta superioridad analítica de las Ideas, Fink (Husserl) añade lo siguiente: “No obstante, en las Investigaciones lógicas las fijaciones de las estructuras noemáticas no están ausentes por completo: ante

³Revista de Filosofía (Universidad Iberoamericana, No. 109, p. 12.

todo, encontramos la demostración de los momentos de sentido en la esfera translógica, por ejemplo en las intuiciones (percepciones, etcétera) [...]”⁴

La interpretación de las Ideas como forma madura de las IL no es superflua. Precisamente gran parte de aquellos que vieron en su fenomenología una manera radical de renovar la filosofía, lo abandonarán en la recepción de tal “forma madura”. No sólo Martin Heidegger o Maurice Merleau-Ponty, sino también alumnos directos como Alexander Pfänder o Adolf Reinach. La pretendida madurez en las Ideas por parte de Husserl será interpretada en el momento de su publicación como un retroceso y, como ahora sabemos, estará llena de malentendidos.

Los malentendidos que acompañan la aparición de las Ideas en 1913 son fruto del conflicto que ha acompañado al modo de trabajo de Edmund Husserl: pensar escribiendo. Las 40,000 páginas manuscritas que dejó Husserl al momento de su muerte muestran claramente que en él se daba un paso fluido entre la oralidad y la escritura; sin embargo, las pocas publicaciones realizadas en vida, son muestra de las dificultades entre la escritura y la comunicación de la misma en forma pública. Como han señalado algunos conocedores del legado husserliano, sus manuscritos tienen un sentido de “autodiálogos” que no están articulados para el público.⁵ Hay otra serie de escritos académicos como lecciones y conferencias, así como textos previstos para su publicación.

Ya es conocido que Husserl recurría a la filosofía fenomenológica en una actitud vital: con ella se aclaraban problemas fundamentales. Y esto lo hacía escribiendo. Sin embargo, parte de lo pensado para sí fue expuesto en lecciones o conferencias e incluso llegó a ser publicado. Evidentemente las versiones públicas de su pensar no contenían todos los matices que, ahora sabemos, tenían sus escritos íntimos. Así, los escritos públicos serán recibidos en gran parte de modo parcial o de tal manera que no concuerdan con la idea concreta que ha desarrollado Husserl teniendo en cuenta los matices no publicados.

⁴Ibid., p. 12. La cursiva es mía.

⁵BERNET, et al. p. 225.

Ese destino lo comparte la publicación de las Ideas en 1913. Sin embargo, actualmente a partir de la publicación de Husserliana y textos adyacentes, el papel de las Ideas y en general de la fenomenología trascendental ha sido revalorizado. Así, gran parte de las críticas de los contemporáneos de Husserl, como es el caso de Heidegger o Scheler, deben ser vistas en los límites de lo publicado.⁶

A pesar del alejamiento de Husserl por parte de las incipientes escuelas fenomenológicas, podemos reconsiderar la idea de “forma madura” que Husserl atribuye a las Ideas respecto de las IL, texto fundacional de los seguidores iniciales. Si él mismo ha señalado el carácter incipiente de las IL y su respectiva madurez en las Ideas, quizás eso debe ser tomado en cuenta para desplegar algunos elementos fenomenológicos centrales que fueron aprehendidos por sus alumnos y seguidores, como es el caso de Heidegger.⁷

Concretamente me referiré a dos aspectos que considero fundamentales en el proceso de maduración de las IL a las Ideas y con los cuales puede estar de acuerdo todo aquel que pretenda atribuirse el sustantivo de “fenomenólogo”. Evidentemente este proceder no se inserta en la restricción que exigía a toda fenomenología ser de carácter trascendental, condición puesta por el mismo Husserl en sus Ideas: “Pues sin haber captado la índole propia de la actitud trascendental, ni haberse adueñado realmente del suelo puramente fenomenológico, sin duda que cabe usar la palabra fenomenología, pero no se tiene la cosa”⁸.

Este señalamiento de Husserl ha sido seguido por algunos intérpretes como Antonio Ziri6n. En diversos di6logos hemos discutido sobre aquello que determina a una filosofa fenomenol6gica.

⁶Aunque ya lectores familiarizados con los legados fenomenol6gicos lo tienen presente, conviene revisar las cr6ticas de unos fenomenol6gicos hacia otros dentro de los par6metros hist6ricos correspondientes. Por ello no se pueden sostener cr6ticas hacia Heidegger o Scheler en su lectura de Husserl a partir de lo que ahora nos es accesible, pero que en las primeras d6cadas del siglo XX no lo era.

⁷Con esto no me refiero a la cercanfa sealada por R. Rodr6guez en 1997 al indicar que “Heidegger se encuentra m6s cercano, pese a sus cr6ticas, a las Ideen y a la fenomenol6gia trascendental que a las Investigaciones l6gicas” (RODR6GUEZ, p. 38), sino a lo descubierto en las IL que fue continuado en las Ideas.

⁸Ideas, p. 291

⁹Zirión defiende lo señalado por Husserl en la última cita, al decir, que lo fenomenológico depende de un método específico que posibilitaría el ejercicio de un cambio de actitud y el correspondiente paso a la dimensión trascendental. Mi posición, respaldada por fenomenólogos como Heidegger, Scheler, Pfänder, Reinach, Fink, Langrebe, Held o estudiosos contemporáneos como Von Herrmann o Walton, considera que la fenomenología va más allá de un método limitado a partir de la perspectiva trascendental husserliana tal como fue publicada en *Ideas*. Se trata más bien de tematizar el ver fenomenológico plasmado ya en las IL bajo la máxima de investigación “a las cosas mismas”. El surgimiento de las herejías en torno a Husserl, como destaca Ricoeur o Spiegelberg, depende principalmente de la apropiación de tal modo de ver y no de un método que conduzca a una región trascendental.

Sin embargo, no se trata de colocar un segundo momento de la obra husserliana contra el primero, sino de investigar, a la luz de lo señalado por el mismo Husserl, la posibilidad de una maduración que mantenga abierta la propuesta pretrascendental de las IL. ¿O acaso la maduración de la que habla Husserl se agota en el paso a una fenomenología trascendental? Considero, como ya lo han hecho grandes conocedores de la obra de Husserl, que hay diversos elementos planteados en las IL que serán retomados en las *Ideas* sin que necesariamente eso signifique la introducción del camino trascendental planteado a partir de un método específico, conducido en las *Ideas* cartesianamente mediante la epojé o la suspensión de los juicios sobre la existencia del mundo.

Algunos elementos que desplegaré a continuación se centrarán en el sentido de “fenomenología” que Husserl propone en las IL y que considero se mantiene, maduramente, en las *Ideas*. El desglose se hará a partir de la máxima de investigación ahí plantada así como del

⁹Me refiero especialmente a las siguientes publicaciones: ZIRIÓN, A., “La palabra de las cosas. Reflexiones sobre el lema ‘A las cosas mismas’”, en: ZIRIÓN, A. (comp.), *Actualidad de Husserl*, FFyL-UNAM / Fundación Gutman / Alianza Editorial Mexicana, México, 1989, pp. 99-123; “La noción de fenomenología y el llamado a las cosas mismas”, en: XOLOCOTZI, A. (comp.), *Hermenéutica y fenomenología*. Primer Coloquio, Cuadernos de Filosofía 34, Universidad Iberoamericana, México, 2003, pp. 31-58. Con base en estos textos elaboré una primera réplica publicada en “Retroceder a las cosas mismas sin supuestos. Réplica a Antonio Zirión”, en: Xolocotzi, A. (coord.), *Hermenéutica y fenomenología*. Primer coloquio, Universidad Iberoamericana, México, 2003, pp. 59-67. Zirión publicó otros textos que buscaban reforzar su tesis y a la vez expuso en 2005 una respuesta a mi réplica en el Congreso de la Asociación Filosófica de México que tuvo lugar en Morelia. En el IV Coloquio Internacional del Círculo Latinoamericano de Fenomenología (CLAFEN) que tuvo lugar en Bogotá en agosto-septiembre de 2007 expusé nuevamente serias críticas a la posición de Zirión. Cf. XOLOCOTZI, A., “Las cosas de la fenomenología. Notas sobre la idea husserliana de una filosofía científica”, en: *Acta fenomenológica latinoamericana III*, Lima/México, Universidad Católica del Perú/UMSNH, 2009, pp. 121-137. En un coloquio que tuvo lugar en Querétaro en 2013, Zirión volvió a replicar esta ponencia. Falta una respuesta de mi parte.

¹⁰Cf. KERN, I., “Los tres caminos a la reducción fenomenológica trascendental en la filosofía de Edmund Husserl”, en: SERRANO DE HARO, A., *La posibilidad de la fenomenología*, Universidad Complutense, Madrid, 1997, pp. 259-293.

hilo conductor que la constituye, la intencionalidad, y los alcances de la objetualidad planteada inicialmente (contenido ingrediente y contenido intencional). Así, se analizará el modo en el que se plantea la máxima en las Ideas y la continuación de la idea de intencionalidad, pasando por la ampliación de la materia del contenido intencional al noema. Con ello se intentará mostrar que efectivamente las Ideas son un trabajo de maduración y no de rompimiento con las IL y quizás así se comprenda mejor gran parte de las críticas realizadas a las Ideas.¹¹

Zu den Sachen selbst!

Mediante múltiples referencias sabemos que la exigencia fundamental de la fenomenología la había expresado Husserl en la introducción al segundo volumen de sus IL:

[...] no queremos de ninguna manera darnos por satisfechos con “meras palabras”, esto es, con una comprensión verbal meramente simbólica como la que tenemos por de pronto en nuestras reflexiones acerca del sentido de las leyes establecidas en la lógica pura sobre “conceptos”, “juicios”, “verdades”, etc., con sus múltiples particularizaciones. No pueden satisfacernos significaciones que toman vida – cuando la toman – de intuiciones remotas, confusas, impropias. Queremos retroceder a las “cosas mismas” [...]¹²

Unos parágrafos más adelante, Husserl hace referencia también a una exigencia que deben tener las investigaciones epistemológicas que deban apoyarse en base fenomenológica: tienen que partir del principio de la falta de supuestos. Este principio, como reiteraremos más adelante, se une a la máxima de investigación ya mencionada en el § 19 de las Ideas. Ahí Husserl señala lo siguiente: “Juzgar sobre las cosas racional o científicamente quiere decir dirigirse por las cosas mismas, o retroceder desde los dichos y las opiniones hasta las cosas mismas, interrogándolas tales cuales se dan en sí mismas y rechazando a un lado todos los prejuicios extraños a ellas”.¹³

¹¹Al respecto se puede consultar: LANDGREBE, L., “Husserls Phänomenologie und die Motive zu ihrer Umbildung”, en: LANDGREBE, L., *Der Weg der Phänomenologie*, pp. 9 ss; INGARDEN, R., *On the Motives which led Husserl to Transcendental Idealism*.

¹² IL 1, p. 218.

¹³ Ideas, p. 48.

‘Retroceder a las cosas mismas’ fenomenológicamente significa retroceder al origen. En otras palabras: ‘Retroceder a las cosas mismas’ quiere decir ver las cosas como tales. Cuando la cosa sólo ha llegado a ser accesible mediante teorías, puntos de vista y opiniones, entonces hablar de “origen” significa desencubrir la cosa como tal. Es decir, la cosa por lo general se halla encubierta y su encubrimiento puede ser de diversa forma, por ejemplo, puede estar deformada.¹⁴ La máxima fenomenológica pretende retroceder al origen de la deformación que ha surgido y continuado en las opiniones y teorías. Sin embargo, no se debe entender este retroceder al origen en un sentido quiditativo que busque un ámbito u objeto primigenio. Se trata de un modo de proceder que busca descubrir lo originario a partir de un proceso desencubridor.

En este sentido, la máxima de investigación fenomenológica muestra un carácter repulsivo y uno indicativo. En las IL el carácter repulsivo se expresa en un apartarse “de intuiciones remotas, confusas, impropias”¹⁵ o en “la exclusión de toda suposición que no pueda ser realizada fenomenológicamente con entera plenitud”.¹⁶ Este carácter repulsivo remite a la vez al carácter indicativo o positivo: a la intuición propia o a la posibilidad de que toda investigación, por ejemplo la epistemológica, “ha de llevarse a cabo sobre la base puramente fenomenológica”.¹⁷

Conviene enfatizar que esta máxima remite solamente al modo de proceder, es decir, a cómo debe uno acercarse a los fenómenos o, como Heidegger escribe en *Ser y tiempo*, al modo de tratamiento de los fenómenos.¹⁸ Si la máxima determina lo que puede ser aprehendido como fenomenología y este proceder no es de carácter quiditativo, entonces conviene entender la fenomenología, como lo hace el mismo Heidegger en *Ser y tiempo*, en su carácter metódico: “la expresión ‘fenomenología’ significa primariamente una concepción metodológica”.¹⁹

Así, la máxima de investigación de la fenomenología no debe ser entendida como una simple frase contextual inspirada en el

¹⁴GA 58, p. 240.

¹⁵IL 1, p. 218.

¹⁶Ibid., p. 228.

¹⁷Ibid..

¹⁸SyT, pp. 50, 57.

¹⁹Ibid., p. 51.

“Zurück zu Kant!” de los neokantianos, sino que al fundamentar a la fenomenología como método, queda caracterizada por el mismo Husserl como principio fundamental.

En las IL este principio fundamental, como ya anticipamos, es nombrado “principio de la falta de supuestos”;²⁰ mientras que en Ideas es caracterizado como “principio de todos los principios”²¹ y varios años después, en las Meditaciones Cartesianas, es llamado “principio de evidencia”.²² Estos tres títulos se refieren al mismo estado de cosas.

Pero ¿qué significa concretamente el principio fundamental de la fenomenología? Quizás una de las formulaciones más claras de su significado lo plantea Husserl precisamente en las Ideas. En el § 24 se lee lo siguiente:

[...] que toda intuición originariamente dadora es una fuente legítima de conocimiento; que todo lo que se nos ofrece en la “intuición” originariamente (por decirlo así, en su realidad en persona) hay que aceptarlo simplemente como lo que se da, pero también sólo en los límites en que en ella se da.²³

Lo dado de esta intuición fenomenológica es algo que se da a sí mismo. Esto significa que mediante ella se permite acceder a lo que de entrada no es en sí, sino que debe ser desencubierto y demostrado fenomenológicamente. Por ello Heidegger interpretará el concepto de fenomenología en Ser y tiempo como “apophainestai ta phainomena: hacer ver desde sí mismo aquello que se muestra, y hacerlo ver tal como se muestra desde sí mismo”.²⁴

La totalidad de aquello que en su realidad en persona (es decir, originariamente) se da o muestra “hay que tomarlo como se da”. “Tomar algo simplemente” significa repeler cualquier interpretación derivada o cualquier constructo teórico de la cosa misma.

²⁰IL 1, p. 227. Heidegger modifica este principio y lo expone en Ser y tiempo de la siguiente forma: “La filosofía no ha de querer nunca negar sus “supuestos”, pero tampoco deberá contentarse con admitirlos. Ella debe reconocer los supuestos y exponer, en estrecha relación con ellos, aquello para lo que son supuestos”; SyT, p. 329.

²¹Ideas, p. 58.

²²MC, pp. 54-55.

²³Ideas, p. 129.

²⁴SyT, p. 57.

Si anteriormente señalamos un carácter positivo indicador de la máxima de investigación, a saber, que la cosa misma debe mostrarse en una “intuición propia”, entonces eso ahora es caracterizado como “la intuición en que se da algo originariamente” o evidencia. Por ello von Herrmann indica con razón que “el retroceder a las cosas mismas y la evidencia significan lo mismo para Husserl”.²⁵ De aquí que podamos decir que la máxima de investigación y el principio de todos los principios se refieren a lo mismo. Dicho de otra forma: si planteamos en el mismo contexto la máxima fenomenológica y el principio de todos los principios vemos que el principio fundamental de la fenomenología puede expresarse positivamente como un “retroceder a las cosas mismas” (IL) o como un “dirigirse por las cosas mismas” (Ideas). En forma negativa se expresa como un apartarse de “intuiciones remotas, confusas, impropias” (IL) o “de los dichos y las opiniones” (Ideas).

Con esto podemos ver que efectivamente se muestra continuidad en la determinación central de la fenomenología como método entre las IL y las Ideas. La maduración de lo señalado en un primer momento deja ver mayor claridad, sin abandonar lo central de la caracterización fenomenológica.

Intencionalidad y materia

Ahora bien, las posibilidades metódicas de la máxima de investigación condujeron a Husserl al problema de la intencionalidad. Ya Paredes y Perler han investigado sobre el contexto de la iniciativa de Franz Brentano en torno al carácter intencional de los fenómenos psíquicos. Como sabemos, Husserl no aceptará el esquema brentanoiano porque el modo de diferenciar a estos fenómenos de los así llamados físicos incurría en una serie de problemas injustificables desde la cosa misma. La intencionalidad entonces para Husserl no será una determinación de los objetos inmanentes a los fenómenos psíquicos, sino que será una característica central de la conciencia. Ésta no es pensada como un receptáculo o contenedor de un tipo de fenómenos, sino que constituye la cadena de un tipo de vivencias,

²⁵VON HERRMANN, *Hermeneutische Phänomenologie des Daseins*, p. 286; y *Hermeneutik und Reflexion*, pp. 126 -ss.

determinadas precisamente por su carácter intencional. Así, la intencionalidad pasa a ser en Husserl una determinación de vivencias o actos y no de objetos.

El problema de la intencionalidad para Husserl remite a una “lucha” contra su maestro Brentano en la última década del siglo XIX, no de modo directo sino a través de la Escuela Brentaniana, especialmente Carl Stumpf. Después de haberse habilitado con éste en 1887 con el trabajo que unos años después se publicaría como *Filosofía de la aritmética*, Husserl se interesa por la cuestión del espacio. El joven filósofo y matemático pretendía escribir un libro en donde investigara la representación del espacio a partir de su contenido y su génesis. Sin embargo, el primer problema al que se enfrentó fue diferenciar el espacio de la vida cotidiana y la idea de espacio en el ámbito científico. Esto lo llevó a centrarse en la idea de representación (*Vorstellung*).

Ya en varios textos de la década mencionada, Husserl abordará la cuestión de la representación y descubrirá una diferencia central: que hay ciertas vivencias llamadas “representación” (*Vorstellung*) que no tienen un objeto, sino que simplemente están dirigidas a algo; mientras otras “no intienen simplemente sus ‘objetos’, sino que los aprehenden en sí realmente como contenidos inmanentes.”

²⁶Al primer tipo de representaciones (*Vorstellungen*) Husserl las denomina “*Repräsentationen*”, lo que Rizzo Patrón traduce como “representaciones funcionales”; mientras que las segundas son intuiciones (*Anschauungen*).

La investigación en torno a la representación del espacio condujo a Husserl a descubrir que en el espacio de la vida cotidiana se dan efectivamente intuiciones en tanto que el espacio está “presente”. Sin embargo, lo determinante en estas disquisiciones tempranas será precisamente el descubrimiento de la representación en su carácter funcional. Husserl deja ver que la diferencia entre la representación como presentación intuitiva y la representación funcional no es de contenidos, sino de modos de conciencia o actos. El término intención (*intention*) es desarrollado por Husserl por primera vez en estos textos

²⁶HUSSERL, E., *Aufsätze und Rezensionen*, p. 108.

para describir la *Vorstellung* en el sentido de representación funcional, a cuyo modo de ejecución también llamará mentar (*meinen*).

A partir de las IL, como sabemos, Husserl hablará más bien de intenciones y no ya de representaciones funcionales. Sin embargo el núcleo de las vivencias intencionales o actos será precisamente que se caracterizan por tender hacia algo, aunque no necesariamente posean un objeto. Esto es así porque Husserl descubre que las vivencias intencionales o actos siempre existen, no así el objeto de la vivencia.

Los objetos son lo que son sólo a partir de los diversos actos en los cuales nos son presentados, esto quiere decir que el objeto sólo aparece a la conciencia de modo intencional a partir del vivenciar de un contenido aprehendido, que se lleva a cabo en un determinado acto. Por ello Husserl se ve obligado a diferenciar entre dos contenidos diferentes pero dependientes. Lo efectivo (reell) de un acto en cuanto aquello que lo forma, es lo que encontramos en la conciencia. Los contenidos efectivos (reell) “constituyen al acto, posibilitan la intención en cuanto punto necesario de sostenimiento, pero ellos mismos no tienden a algo”, puesto que no son intencionales.²⁷ De acuerdo con las Investigaciones lógicas, esto significa que al ver un objeto me es consciente un contenido que yo vivo; sin embargo, éste no es el objeto que veo: el objeto no es vivido, sino visto. El análisis del acto indica que las sensaciones vividas en la percepción de un objeto son aprehendidas mediante un exceso en el vivenciar. Este exceso aprehendedor permite que las sensaciones sean animadas, garantizando la percepción de ésta o aquella objetualidad. Aun cuando el carácter de la aprehensión remita a los componentes del acto, por ejemplo, a las sensaciones en el caso de la percepción o a los fantasmas en el caso de la fantasía; lo cierto es que, fenomenológicamente, el contenido efectivo (reell) del acto se diferencia del contenido intencional, ya que aquél sólo puede ser tematizado mediante una reflexión específica. Con esto se aclara el hecho de que en la percepción aparezca un objeto percibido, mas no la sensación del color al ver o la sensación auditiva al oír: “Las sensaciones, e igualmente los actos que las ‘aperciben’, son

²⁷ IL 2, p. 496.

vivididos, pero no [a]parecen objetivamente [...] Los objetos, por otra parte, aparecen; son percibidos, pero no son vivididos.”²⁸

Que el contenido del acto no concuerde con lo entendido, es decir, que lo entendido no esté contenido en el acto, exige aprobar el contenido intencional del acto. Al descubrir que no es posible describir actos sin tomar en consideración la cosa ahí mentada, Husserl modifica la idea originaria de reducir el análisis del acto al contenido efectivo (reell) conformado por sensaciones y presentaciones fundantes del acto. Esto quiere decir que, el carácter presentador del contenido intencional del acto, permite que la conciencia en sus actos pueda estar dirigida a lo objetual, lo cual empero, ocurre siempre en una determinada forma del percibir, ya sea recordar, dudar, temer, etc. Husserl caracteriza esto como la cualidad del acto, que junto con la materia conforman la esencia intencional del acto: mediante la cualidad se lleva a cabo nuestra toma de posición frente algo en determinada forma, mientras que a través de la materia se establece la relación con el objeto.

La materia o el “sentido de aprehensión” no sólo caracteriza la objetualidad mentada por el acto, sino que también determina “como qué lo aprehende, qué notas, relaciones, formas categoriales le atribuye el acto en sí mismo.”²⁹ Por ello posibilita que el acto presente tal objeto en determinada forma. Sin duda, la materia desempeña un papel determinante en las IL en vista del posterior desarrollo husserliano.

Uno de los problemas centrales de Husserl en la época de las IL se halla en la diferencia entre “el objeto tal como es intencionado” y “el objeto que es intencionado.” Tal como señalamos en el párrafo anterior, la materia del acto o vivencia intencional desempeña un papel central porque no se trata de un mero contenido determinado en forma de presupuesto, sino que la materia, al remitir a las formas en las que es aprehendido el objeto, caracteriza al objeto “tal como es intencionado”.³⁰

²⁸ Ibid., p. 503.

²⁹ Ibid., p. 523.

³⁰ Ibid., p. 513.

Esta manera de aprehender el objeto, continuará en las Ideas, aunque ahora exigiendo un método específico que evite la asunción de presupuestos no fenomenológicos. De acuerdo con Husserl, el principal presupuesto que se asume es lo que él llama en Ideas “la tesis general de la creencia en la existencia del mundo”. Se requiere una reducción fenomenológica, planteada ahí como suspensión del juicio que se base en tal creencia general, para acceder a un ámbito puro o trascendental que muestre al objeto fenomenológicamente sin presupuestos. El objeto obtenido de esa forma, el noema, será el correlato de la vivencia, ahora llamada noesis o ámbito noético.

Conclusión

Como hemos visto, hay rasgos centrales en la propuesta husserliana que se mantienen más allá de los periodos de trabajo y las obras publicadas. Hasta hace algunas décadas, la obra de Husserl era vista de modo muy claro a partir de tres periodos: en su estancia en Halle se desarrollaba una fenomenología pretrascendental, publicada en las IL que sería cuestionada o “superada” por la publicación de las Ideas, configuradas en la estancia en Gotinga. Posteriormente, su llegada a Friburgo habría iniciado la tematización del “mundo-de-vida” hasta concretarse en su última gran obra, La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental. Lamentablemente, esta interpretación sugerida por Biemel y otros no es confirmada por el camino filosófico de Husserl que ahora nos es accesible. Así, a la antigua separación entre una fenomenología pretrascendental y una trascendental se le debe añadir la división entre una fenomenología estática y una genética. Asimismo, la obra póstuma ha enseñado que las divisiones planteadas no son tan claras como se pensaba, ya que hay más continuidad que ruptura. Ejemplo claro de ello nos lo muestra el volumen 39 de Husserliana, dedicado a exponer textos sobre “mundo-de-vida” que anteceden con mucho a la configuración del libro de la crisis.

Lo que aquí he planteado se inserta también en esa dirección ya que intenta mostrar que el camino que va de las IL a las Ideas es un

trabajo de continuación o “maduración” en el cual se mantienen una serie de elementos centrales, de los cuales aquí se han destacado por lo menos dos: el papel metódico de la máxima de investigación fenomenológica y el hilo conductor de la intencionalidad bajo la figura de la materia del acto.

Con ello se ha querido mostrar la complejidad de la obra husserliana como muestra de su riqueza y de los impulsos que ha dado su pensar. Está de sobra decir que esos impulsos son los que ahora cosecha gran parte de la filosofía contemporánea y por ende se halla en deuda con aquél gran pensador que fue Edmund Husserl, y en especial con una obra que a 100 años de su publicación sigue dando qué pensar: las Ideas.

Bibliografía

BERNET—KERN—MARBACH, Edmund Husserl. Darstellung seines Denkens, Meiner, Hamburgo, 1996.

Husserl, E., “Autopresentación en el Diccionario de filósofos”, en: Revista de Filosofía (Universidad Iberoamericana), número 109 (enero-abril 2004), traducción de A. Xolocotzi, pp. 7-16.

— — — —, Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro Primero: Introducción general a la fenomenología pura, refundición integral de A. Ziri6n a la traducci6n de J. Gaos, FCE-UNAM, M6xico, 2013.

— — — —, Investigaciones l6gicas, volumen 1 y 2, traducci6n de J. Gaos y M. G. Morente, Alianza, Madrid, 1999.

— — — —, Aufsätze und Rezensionen 1890-1910, Husserliana 22, Nijhoff, La Haya, 1979.

— — — —, Meditaciones cartesianas, traducci6n de J. Gaos, FCE, M6xico, 1986.

HEIDEGGER, M., Ser y tiempo, traducción de J. Eduardo Rivera, Santiago de Editorial Universitaria, Chile, 1997.

— — — —, Grundprobleme der Phänomenologie, GA 58, Klostermann, Fráncfort del Meno, 1992.

LEVINAS, E., “Sobre Ideas de Edmund Husserl”, en: Revista de Filosofía (Universidad Iberoamericana), volumen 111 (septiembre-diciembre 2004).

RODRÍGUEZ, R., La transformación hermenéutica de la fenomenología, Técnos, Madrid, 1997.

Xolocotzi, Ángel. (Coordinador) Hermenéutica y fenomenología. Primer coloquio, México, Universidad Iberoamericana, 2003.

— — — —, “Akt, Aktanalyse, Aktintentionalität”, en: GANDER, H.-H. (coord.), Husserl-Lexikon, Wissenschaftliche Buchgesellschaft, Darmstadt, 2010.

— — — —, “‘Quizás el viejo advierta que le estoy retorciendo el cuello...’ Dos décadas de una atormentada relación: Martin Heidegger y Edmund Husserl 1909-1929”, en: Contribuciones desde Coatepec, 15 (julio-diciembre 2008).

— — — —, “Las cosas de la fenomenología. Notas sobre la idea husserliana de una filosofía científica”, en: Acta fenomenológica latinoamericana III, Universidad Católica del Perú/UMSNH, Lima/México, 2009, pp. 121-137.